

La VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos, se celebrará en Belem, Brasil, del 19 al 22 de mayo de 2009.

Con el fin de preparar esta Conferencia, las regiones de:

- Europa, Norteamérica e Israel.
- Asia y Pacífico Sur.
- África.
- América Latina y Caribe.
- Estados Árabes

han organizado en los últimos meses 5 Conferencias Regionales de las que han surgido 5 Declaraciones finales que recogen múltiples recomendaciones para impulsar y mejorar la educación permanente.

Dada la riqueza de las Declaraciones de cada conferencia regional, recomendamos la lectura global de todas ellas, ya que cada documento analiza el estado de la región y aporta una gran riqueza en los planteamientos y acciones globales. Muestra las esperanzas y define los desalientos.

El presente documento, generado por la FAEA, pretende cotejar las distintas recomendaciones para analizar las orientaciones establecidas en una y otra región. Se trata de un análisis puramente comparativo en el que hemos tratado de alinear las distintas recomendaciones agrupadas en los siguientes epígrafes:

- Preámbulo o consideraciones generales.
- Políticas y estrategias.
- Financiación
- Calidad y herramientas.
- La formación del profesorado
- Investigación
- Conclusiones y Medidas operativas

Pretendemos exponer las principales ideas, argumentos y propuestas para animar el debate y así generar nuevas ideas o reforzar las planteadas.

Nomenclatura general utilizada en las distintas regiones

- | | |
|------------------------------|---|
| -Europa-Norteamérica-Israel: | Aprendizaje a lo largo de la vida |
| -Asia y Pacífico: | Aprendizaje y educación de adultos. |
| -África: | Aprendizaje y educación de jóvenes y adultos. |
| -América Latina-Caribe: | Educación de personas jóvenes y adultas. |
| -Estados Árabes: | Alfabetización y Educación de Adultos. |

SÍNTESIS DE LA COMPARACIÓN

Preámbulo o consideraciones generales.

Todas las regiones se reafirman en la importancia del aprendizaje y la educación permanente y convertirla en un derecho fundamental garantizado y por lo tanto, estableciendo las normas, la financiación y la cooperación suficiente para hacerlo posible.

Todas coinciden en la necesidad de que los Estados miembros se coordinen en el ámbito regional.

Europa recomienda revisar la tendencia a concretarse demasiado en una educación para la empleabilidad, siendo su papel mucho más amplio.

Ninguna región menciona ni evalúa el grado de avance y cumplimiento de las recomendaciones de CONFITEA V.

Políticas y estrategias

Todos coinciden en que los estados deben procurar un mayor y mejor compromiso para desarrollar políticas específicas para regular, impulsar y financiar las múltiples acciones de aprendizaje formal, no formal e informal, integradas y reconocidas dentro de los sistemas nacionales de educación.

Asimismo promover la mejora de los currículos, las herramientas de trabajo y la cooperación con la sociedad civil organizada.

Financiación

-Las cinco regiones defienden la necesidad de que exista una financiación suficiente, con una fuerte implicación del sector público y trazar planes de colaboración con el sector privado y en especial el sector de la iniciativa social. Se constata la necesidad de seguir redoblando esfuerzos.

Calidad y herramientas

Se constata en la mayoría de las regiones la conveniencia de una participación conjunta entre los gobiernos y la sociedad civil para la consecución de adecuadas políticas y generación de programas.

En Europa, África y Estados Árabes se subraya la necesidad de promover la participación directa del alumnado, de difundir más las distintas acciones, contar con los medios de comunicación y generar acciones específicas de difusión como las semanas y festivales de aprendizaje.

Se propone la creación de sistemas de orientación para el acceso a un aprendizaje atractivo y de calidad, gratuito y abierto a todas las personas, que tome en consideración las necesidades específicas de minorías, grupos vulnerables, con necesidades educativas especiales y prestando atención al enfoque intercultural y a la equidad de género.

Se recomienda, en especial, impulsar la mejora de las competencias en alfabetización, lengua, matemática básica y TIC como instrumentos clave para el empoderamiento, la inclusión y el bienestar económico.

Las regiones de Europa-Norteamérica-Israel, Asia-Pacífico y Estados Árabes instan a la UNESCO establezca un sistema de seguimiento regional para asegurar la calidad, promover el intercambio de buenas prácticas, medir la puesta en práctica de las recomendaciones, los esfuerzos y progresos. Este sistema será impulsado desde el *Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo largo de la vida*.

Todas las regiones recomiendan desarrollar políticas, herramientas y estructuras específicas para garantizar la calidad del aprendizaje, generando Consejos o comisiones intergubernamentales, interdepartamentales e interinstitucionales.

El documento final de la región paneuropea cita igualmente la importancia de mejorar el reconocimiento y validación de los saberes adquiridos.

Formación del profesorado

Todas las regiones recomiendan impulsar la mejora de las competencias y cualificaciones de los profesionales del ámbito, dignificando la profesión, instando a las instituciones de educación superior a que respondan adecuadamente a la demanda estableciendo programas de formación de calidad.

Investigación

En general las regiones recomiendan una mayor inversión en investigación, sistematización de experiencias, evaluación y documentación a fin de promover políticas más eficaces, mejorar la calidad, aumentar la difusión, incrementar la innovación y la evaluación.

Conclusiones y medidas para la puesta en marcha y el seguimiento

Poner en marcha en cada Estado miembro mecanismos de seguimiento para regular la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia: generar políticas, incrementar la financiación, reforzar las relaciones y el diálogo entre todos los actores implicados, mejorar la calidad de la educación de los alumnos y la del profesorado.

Se propone que la institución coordinadora sea el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo largo de la vida. Se propone igualmente realizar una evaluación intermedia en 2015, coincidiendo con los calendarios de Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

RECOMENDACIONES FINALES DE LAS CONFERENCIAS REGIONALES PREPARATORIAS DE LA VI CONFINTEA CUADRO COMPARATIVO

PREÁMBULOS

	Europa, Norteamérica, Israel	Asia y Pacífico	África	América Latina-Caribe	Estados Árabes
PREÁMBULO	<ul style="list-style-type: none"> • Reafirmamos la importancia del aprendizaje de los adultos para posibilitar que las personas encaren el cambio social y económico, participen activamente en la sociedad civil, promuevan la acción cultural y enriquezcan sus vidas. • Constatamos la tendencia existente a concentrarse en la educación técnica para la empleabilidad y la adquisición de competencias en el trabajo, y nos preguntamos en qué medida la crisis actual nos invita a considerar que tiene un papel mucho más amplio que desempeñar, tanto para apoyar a las personas a ganarse la vida como en otras dimensiones más amplias de sus vidas. • Declaramos nuestro compromiso para fortalecer el aprendizaje y la educación como una prioridad para todos los adultos de la región. • Concordamos con la afirmación de la CIE de que la educación inclusiva es fundamental para lograr un desarrollo humano, social y económico. 	<ul style="list-style-type: none"> • El nuevo milenio ha dado lugar a un renovado aprecio del aprendizaje y educación de adultos (AEA) como tema central a la hora de tratar los serios desafíos de desarrollo en Asia y el Pacífico. • La velocidad a la que se produce el cambio, y el surgimiento de economías del conocimiento y sociedades de aprendizaje en un mundo globalizado, ponen de relieve la importancia de asegurar que los adultos tengan acceso a oportunidades de aprendizaje y educación de alta calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Declaramos nuestro compromiso de hacer del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos un derecho y una realidad para todos nuestros pueblos. • África debe tomar nota de los nuevos desafíos para responder a las exigencias que recibe de llegar a dominar las dificultades presentes y futuras y nosotros somos la voz de África en su llamamiento a CONFINTEA VI: uníos a nosotros y apoyadnos en esta lucha por el aprendizaje permanente, el desarrollo sostenible y una cultura de la paz. • Los retos del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos deben ser claramente identificados y combatidos con toda la energía necesaria. Esperamos que CONFINTEA VI contribuirá a estimular nuestra movilización colectiva para los próximos 10 años favoreciendo la reflexión estratégica, la planificación y la movilización de recursos para responder a estos desafíos. 	<p><i>"De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida"</i> es el gran desafío al que nos convoca esta conferencia regional.</p> <p>En otras palabras, el desafío de pasar de una alfabetización inicial –<i>que es como continúa entendiéndose la alfabetización de personas jóvenes y adultas en muchos países de la región</i>– a una visión y una oferta educativa amplia que incluya la enseñanza, a la vez que reconozca y valide los aprendizajes hechos por las personas no solamente en la edad adulta sino a lo largo y ancho de la vida: en la familia, en la comunidad, en el trabajo, a través de los medios masivos de comunicación, en la participación social y en el ejercicio mismo de la ciudadanía.</p> <p>Seguir buscando enfoques que fortalezcan y garanticen el aprendizaje a lo largo de toda la vida, que incluye la alfabetización y la educación básica; el fomento de la lectura y la cultura escrita para la creación de ambientes letrados, como diferentes herramientas para la superación de la desigualdad y la pobreza en la región y de construcciones de desarrollo alternativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Afirmamos que la educación es un derecho fundamental garantizado por las leyes y declaraciones internacionales, y que es esencial para poder disfrutar de otros derechos, tales como el derecho a la vivienda, el derecho al trabajo y el derecho a la atención sanitaria, entre otros. • Afirmamos también que inversión en educación de adultos es la base para construir sociedades de aprendizaje y conocimiento en los Estados Árabes. • Mejorar los programas de educación de adultos para que sus resultados cumplan los requisitos de calidad, y promover el aprendizaje a lo largo de la vida autónomo.

RECOMENDACIONES

	Europa, Norteamérica, Israel	Asia y Pacífico	África	América Latina-Caribe	Estados Árabes
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	Es necesario que la región paneuropea reconozca su responsabilidad para actuar como asociado en el desarrollo del AEA en el resto del mundo.	Promover la cooperación internacional y el diálogo político.			Llamamiento a la Liga Árabe y sus organizaciones asociadas, UNESCO e ISESCO, a intervenir urgentemente y proponer proyectos de alfabetización y educación de adultos para los países ocupados y los países afectados por conflictos civiles.
	Se recomienda que los marcos de referencia de política cubran las modalidades del AEA formal, no formal e informal	Creemos que es urgente que los gobiernos <ul style="list-style-type: none"> ▪renueven su compromiso hacia una visión del AEA dentro de una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida y confirmen la responsabilidad primordial de promulgar y consolidar los marcos legislativos apropiados. ▪la Iniciativa de la Vía Rápida (FTI) de AEA debe incluir la educación de adultos, la educación no formal y la alfabetización, y asegurar el envío eficaz y rápido de apoyo económico. 		Promover políticas y legislación que integren la EPJA en los sistemas de educación pública y garantizar su aplicación, estimulando cambios en las estructuras que las hagan más flexibles, promuevan la adecuación de las normativas a los retos y desafíos, mediante la creación de observatorios ciudadanos de seguimiento de las políticas y el uso de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Llamamiento a los Estados Árabes para que armonicen sus conceptos de educación de adultos, para ver la educación de adultos como un componente integral de los planes de educación y desarrollo nacionales dentro del marco del aprendizaje a lo largo de la vida, y construir puentes entre la educación formal y no formal.
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	Se recomienda tener en cuenta los beneficios personales, sociales, de salud, económicos, culturales e intergeneracionales del aprendizaje de los adultos	Asegurarse de que las políticas de aprendizaje y educación de adultos se diseñan con enfoques para todos los sectores y marcos de aprendizaje a lo largo de la vida, y están integrados dentro de la Educación Para Todos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Documentos de Estrategia para la Reducción de la Pobreza y los planes de desarrollo nacionales.		Reconocer la EPJA como un derecho humano y ciudadano que implica mayor compromiso y voluntad política de los gobiernos nacionales y locales en la creación y el fortalecimiento de ofertas de aprendizajes de calidad a lo largo de toda la vida, asegurando que la EPJA desarrolle políticas orientadas a reconocer derechos de diversidad cultural, lingüística, racial, étnica, de género e incluya programas que se articulen con la formación para el trabajo digno, la ciudadanía activa (DDHH) y la paz, de manera que se fortalezca y promueva el empoderamiento de las comunidades.	Confirmar los compromisos para alcanzar los objetivos de Educación y Formación de Adultos de Dakar, especialmente los relativos a alfabetización y educación de adultos, así como los objetivos de la iniciativa LIFE.
	Incluir programas basados en las necesidades de los educandos y generar políticas que los hagan más accesibles gracias a contenidos y apoyos apropiados	Recomendamos el desarrollo y perfeccionamiento del currículo, los materiales y la pedagogía, para asegurar la pertinencia del contenido de AEA en todos los campos para satisfacer las necesidades sociales e individuales, teniendo en cuenta contextos diferentes.			

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	Los marcos de referencia se formularán e implementarán mediante un enfoque horizontal, coordinado e inclusivo. Fortalecer los vínculos y la coordinación con la atención y educación de la primera infancia en marcos de referencia y estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida.		Es necesario conseguir rápidamente una clarificación y normalización panafricana de la terminología y los conceptos relacionados con el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos que permitan comparar los datos y favorezcan la colaboración regional pero también la difusión de la información y la investigación.		Desarrollar y mejorar los fundamentos y las herramientas de trabajo dentro del ámbito de la alfabetización y la educación de adultos, incluyendo los de estructuras ya existentes.
	Crear marcos de referencia, estructuras y alianzas locales, regionales y nacionales –que incluyan a las autoridades públicas, los actores sociales y la sociedad civil–, que son esenciales para el desarrollo, la coordinación, la financiación, la provisión, la gestión y el monitoreo de la calidad del AEA.	Se deben construir sólidas asociaciones entre gobiernos y ONG, OSC y proveedores de AEA con organizaciones comunitarias, y se fortalezca la capacidad de las comunidades en cuanto a su participación en la planificación y puesta en práctica de programas de AEA.	Todos los países deberán tener una política nacional conjunta para la educación de jóvenes y adultos y planes de acción (los cuales proporcionarán también una política general en materia de lenguas y apoyo para la creación de entornos alfabetizados). Esta política deberá ser respaldada por la legislación junto con capacidades fortalecidas para darle efecto. Deberá integrar estrategias para la lucha contra la pobreza.	Construir mecanismos de coordinación a nivel nacional que ayuden a establecer una política integral para promover un trabajo intersectorial e interinstitucional, que articule las acciones del Estado con la sociedad civil (movimientos sociales organizados, iglesias, sindicatos, empresarios, entre otros) y posibilite un abordaje holístico, así como el seguimiento y el control social.	Poner en práctica políticas y mecanismos para reconocer y validar todas las formas de aprendizaje dentro del marco de la alfabetización y la educación de adultos, y adoptar sistemas de validación y acreditación.
FINANCIACIÓN	Una financiación pública fuerte es clave para el desarrollo del AEA, lo que, a su vez, es vital para los intereses públicos y privados.	Asegurar que las políticas de aprendizaje y educación de adultos se ponen en práctica por medio de programas financiados adecuadamente que se revisan y evalúan con respecto a determinados criterios.	El sector público, donantes y el sector privado deben renovar su compromiso con una financiación sostenible del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos e intensificar los esfuerzos actuales por establecer unas cuotas mínimas de financiación en un porcentaje de los presupuestos nacionales para educación, mientras se desarrollan estrategias para movilizar fondos y para su utilización responsable y transparente.	Recomendar porcentajes más significativos para los presupuestos nacionales de educación – no menor del 6% del PIB– y asegurar en el mismo recursos específicos para la EPJA –no menor del 3% del presupuesto educativo– que permitan ser ejecutados con transparencia, eficacia y eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Animar a los Estados Árabes a priorizar los programas de alfabetización y educación de adultos, movilizar los recursos adecuados para su puesta en práctica y movilizar una diversa gama de fuentes de financiación adicionales nacionales y externas. • Crear y apoyar un fondo árabe para financiar proyectos de educación de adultos en los países árabes. • Incorporar actividades de control y seguimiento en las políticas y estrategias de educación de adultos.

FINANCIACIÓN	<p>La financiación debe incluir fuentes públicas con el apoyo de los niveles nacional, regional y local, así como contribuciones de múltiples actores sociales del sector privado y de personas consideradas individualmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los gobiernos deben renovar su compromiso con el acuerdo de CONFITEA V de asignar el 6 % del PIB a educación. Las asignaciones para la educación de adultos y el aprendizaje a lo largo de la vida también han de crecer significativamente. ▪ Los gobiernos deben tratar de liberar nuevos recursos para alfabetización y educación de adultos mejorando la gestión y la responsabilidad, incluyendo la descentralización a niveles comunitarios de la toma de decisiones con respecto a la asignación de recursos y el gasto 		<p>Asegurar recursos intersectoriales – nacionales e internacionales de origen público y privado– para planes, programas y proyectos de EPJA con perspectiva de género y reconocimiento de la diversidad, que posibiliten el desarrollo de políticas de acción positiva y la financiación de estudios que demuestren el costo social y económico de los bajos niveles educativos en amplios sectores de la población.</p>	
	<p>Se deben crear nuevos mecanismos de financiación para fomentar la participación individual y colectiva, así como la inversión de las empresas.</p>	<p>Las actividades de educación de adultos que se encuentran fuera de los presupuestos de los ministerios de educación deben ser reconocidas e incluidas, y su asignación de fondos aumentada</p>	<p>Los gobiernos, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y socios desarrolladores deben trabajar juntos en la elaboración y puesta en práctica de políticas y programas de AEJA.</p>	<p>Fomentar la participación, en especial de los sujetos de la EPJA, y la cooperación entre la sociedad civil, los sectores privados y los distintos organismos del Estado mediante la promoción y el fortalecimiento de la modalidad de cooperación horizontal entre los países y el refuerzo de la cooperación internacional a favor de la EPJA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Animar al sector privado a que desempeñe un papel en la financiación de programas de alfabetización y educación de adultos. • Llamamiento a los gobiernos a que creen mecanismos más eficaces para asegurar que se establecen asociaciones entre los diversos actores involucrados en la educación y aprendizaje de adultos.
CALIDAD Y HERRAMIENTAS	<p>Se debe promover y apoyar especialmente la participación de la sociedad civil en la formulación y ejecución de la política y en la gobernanza.</p>		<p>Gobierno, sociedad civil y sector privado deben desarrollar conjuntamente estrategias concretas para la participación directa de estudiantes jóvenes y adultos en la redacción y puesta en práctica de políticas y programas. Esto incluye una estrategia eficaz de comunicación y relación con los medios.</p>		
	<p>Recomendamos que se promueva y apoye el acceso y la participación más equitativa en el AEA mediante medidas concretas, tales como las Semanas de los Educandos Adultos y los festivales del aprendizaje, destinados especialmente a los adultos que, de otra manera, no tendrían posibilidades de participar.</p>				<p>Aumentar la participación de las poblaciones meta en todos los niveles de las actividades educativas y de aprendizaje y crear un entorno de aprendizaje atractivo.</p>

CALIDAD	Fortalecer la amplitud y la calidad de la provisión de AEA, el desarrollo de sistemas de orientación para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la promoción de las competencias clave requeridas para enfrentar el cambio individual, social y económico, así como las desigualdades sociales y de género, contribuyendo así a la justicia social y a la dinamización de la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que los gobiernos proporcionen oportunidades de aprendizaje de alta calidad para todos a lo largo de la vida, para construir comunidades y sociedades de aprendizaje. ▪ Y aumenten la capacidad de los ministerios relevantes para poner en práctica las políticas y controlar los avances a intervalos regulares. 	Todos los estados africanos deben promover la inclusión por medio de programas de aprendizaje y educación de jóvenes y adultos que tomen en consideración las necesidades específicas de minorías, grupos vulnerables y marginalizados y grupos con necesidades especiales.	Diseñar e implementar políticas educativas que favorezcan la inclusión, con equidad de género y calidad, que contemplen, con un enfoque intercultural, las diferentes especificidades de todos los grupos poblacionales de los países de la región, particularmente indígenas, afrodescendientes, migrantes, poblaciones rurales, personas en contextos de encierro y con necesidades educativas especiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Llamamiento a los gobiernos para que tomen las medidas políticas, estratégicas, administrativas y técnicas necesarias para garantizar a los niños que han abandonado los estudios, las jóvenes, las mujeres y los miembros vulnerables de la sociedad igual acceso a la educación, en especial a la alfabetización y a la educación de adultos. • Llamamiento a los gobiernos a poner en práctica el Plan para el Desarrollo de la Educación en el Mundo Árabe adoptado en la Cumbre árabe (Damasco, marzo 2008), en particular por lo que respecta a hacer la educación básica y la educación de adultos obligatoria y libre.
	<p>Recomendamos prestar especial atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • al apoyo a personas que necesitan mantener y mejorar sus competencias en alfabetización, lengua, matemática básica y TIC como instrumentos clave para el empoderamiento, la inclusión y el bienestar económico • al continuo existente desde la adquisición de competencias en alfabetización y su mantenimiento y aplicación en áreas como la salud, el trabajo, la vida social y personal • al impacto intergeneracional y los beneficios de la alfabetización familiar • al aseguramiento de que los programas de aprendizaje y educación de adultos reflejen los objetivos de la EPT y del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización como una plataforma internacional para fortalecer la acción en el campo de la alfabetización. 	<p>Recomendamos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ los Estados Miembro establezcan estrategias de discriminación positiva de múltiples vías para tratar temas de desigualdad como género, pobreza, edad, discapacidad, etnia, desplazamiento por conflicto y migración. Debería haber una atención sistemática a las mujeres y los grupos desfavorecidos en todas las políticas y enfoques educativos. ▪ se creen programas accesibles de AEA gratuitos o subvencionados por el gobierno, con incentivos para el aprendizaje, incluso permisos retribuidos de estudio para AEA. ▪ se establezcan redes de centros de aprendizaje comunitarios de servicios varios que formen una base para la oferta de AEA. ▪ se integre el AEA en los programas de generación de ingresos y en los proyectos innovadores de desarrollo comunitario. ▪ se proporcionen servicios gratuitos de asesoría y se difunda información sobre el mercado de trabajo para motivar a estudiantes potenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ África debe capitalizar el dividendo digital, la formación profesional, la renovación de competencias, promover el aprendizaje abierto y a distancia, y también la utilización de medios tradicionales y las nuevas TIC. ▪ Los gobiernos deben desarrollar estrategias y asociaciones que aumenten el uso de las TIC y los medios de comunicación para hacer progresar el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos. 		Llamamiento a los gobiernos a adoptar estrategias para la utilización de tecnologías de la información y la comunicación y la educación y el aprendizaje de adultos y hacer uso de ellas para construir sociedades del conocimiento.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ se valoren y utilicen la sabiduría, conocimiento, metodologías locales, así como las lenguas maternas, en los programas de AEA. 			
CALIDAD	<p>Recomendamos que la UNESCO elabore una plantilla de indicadores de participación y avance para medir y evaluar los cambios en el transcurso del tiempo, así como para intercambiar prácticas idóneas con otros países. Esto podría incluir: tasas de participación, medidas para la mejora de las competencias y destrezas en alfabetización, lengua, matemáticas, TIC y para el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ que la UNESCO facilite redes internacionales de colaboración y la puesta en común de buenas prácticas entre los Estados Miembro. ▪ UNESCO/UII desarrolle un mecanismo de seguimiento regional y/o global y de aseguramiento de la calidad que incluya indicadores tanto cualitativos como cuantitativos de AEA y que se ponga en práctica para comprobar el progreso realizado para alcanzar los objetivos de CONFINTEA VI. 			<p>Llamamiento a las organizaciones regionales e internacionales (UNESCO, ISESCO, ALECSO y la Agencia Árabe de Educación para los Estados del Golfo) a que creen un mecanismo común para el seguimiento y puesta en práctica de las recomendaciones de las conferencias de educación de adultos, como parte de los esfuerzos por complementar el trabajo realizado a niveles nacionales y regionales, y a que pidan a los Estados Árabes el apoyo que necesiten para poder hacerlo.</p>
	<p>Los resultados del aprendizaje deben ser reconocidos y validados independientemente de dónde, cuándo y cómo fueron adquiridos.</p>	<p>Que los gobiernos establezcan y refuercen marcos de equivalencia por medio de sistemas nacionales de acreditación de la calidad y normativas de calidad.</p>			
CALIDAD	<p>Desarrollar políticas, estructuras y medidas para asegurar la calidad del aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creemos que es urgente que los gobiernos reafirmen y creen las condiciones detalladas para el ejercicio del derecho al aprendizaje y la educación para todos y por todos. • los Estados Miembro deben establecer un organismo nacional de supervisión de alto nivel en forma de Consejo o Comisión de aprendizaje de adultos y aprendizaje a lo largo de la vida para movilizar y coordinar los esfuerzos de todos los grupos de interés del AEA. 	<p>Hay una necesidad de asegurar que las nuevas estructuras, tales como el creciente establecimiento de los Marcos Nacionales de Cualificaciones, responden efectivamente a las necesidades del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos.</p>	<p>Impulsar de forma intersectorial e interinstitucional el diseño y la elaboración de material escrito en lengua materna que refleje la diversidad cultural de los pueblos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llamamiento a los Estados Árabes a crear una base de datos que sirva como herramienta de planificación, seguimiento y evaluación y demandar el establecimiento de políticas de alfabetización y educación de adultos. • Crear un marco común de referencia para la observación, seguimiento y evaluación de los programas de educación de adultos en línea con los criterios e indicadores internacionales utilizados para la recogida de datos y sondeos en el ámbito.

FORMACIÓN DEL PROESORADO	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar perfiles de competencia para los profesionales del AEA y un enfoque sistemático de su desarrollo profesional inicial y continuo en la medida de lo posible. • Las instituciones de educación superior deberían responder más adecuadamente a la creciente demanda de niveles de calificación más elevados. 	<p>Que los gobiernos evalúen y desarrollen capacitación de recursos humanos para los profesionales de AEA en asociación con instituciones de investigación y de educación superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los términos y condiciones de servicio de los profesionales del AEJA, en particular en alfabetización, formación básica y educación no formal de adultos deben ser mejorados urgentemente. ▪ Las cualificaciones profesionales de los educadores de adultos necesitan un status comparable al de los educadores y formadores convencionales. ▪ Es necesario aumentar las capacidades de formación e investigación mediante la creación y desarrollo de instituciones de educación superior y terciaria (incluyendo formación técnica y profesional), centros de investigación sobre AEAJ y departamentos para el desarrollo de educadores y formadores. ▪ Debemos volver a implicar y reforzar a las universidades, como socios fundamentales para el desarrollo de la investigación y la práctica del AEAJ. 	<p>Elaborar políticas de formación inicial y permanente de educadores de personas jóvenes y adultas con la participación de las universidades, los sistemas de enseñanza y los movimientos sociales para elevar la calidad de los procesos educativos y asegurar el mejoramiento de las condiciones laborales y profesionales de los educadores y funcionarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llamamiento a las universidades y las instituciones formativas para que establezcan programas de formación para educadores de adultos y creen centros especializados en estudios e investigación. • Desarrollar leyes y sistemas que fomenten eleven el estatus profesional y social de los educadores de adultos y pongan en práctica programas especiales de formación para profesionalizar el sector.
INVESTIGACIÓN	<p>Recomendamos una mayor inversión en investigación, evaluación y documentación en AEA a fin de promover decisiones de política bien informadas y mejorar la calidad. Para promover la producción, difusión y aplicación de la investigación en materia de AEA es necesario desarrollar una infraestructura de investigación, mecanismos sólidos para la producción y difusión de la investigación y, algo esencial, la interface de la investigación a fin de promover el uso de los resultados de la investigación en la formulación e implementación de política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir la base de conocimiento del aprendizaje y educación de adultos mediante investigación sistemática interdisciplinaria de innovación, duplicación y <i>mainstreaming</i>. ▪ Animar a los Estados Miembro a establecer y consolidar sistemas de recogida de datos y gestión de la información a nivel local y nacional. Estos sistemas deberán desarrollarse con colaboración de los gobiernos, el ámbito universitario y las ONG con un marco común que permita las comparaciones a nivel regional y global. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los gobiernos deben introducir mecanismos de aseguramiento de la calidad, seguimiento y evaluación y garantizar que se lleva a cabo la investigación y recogida de datos para redactar y controlar políticas y programas y evaluar el impacto del AEAJ. ▪ También deben desarrollar marcos para la validación del aprendizaje equivalentes a los sistemas de la educación formal, independientemente de dónde y cuándo se haya producido el aprendizaje y asegurando una equiparación justa entre el aprendizaje formal y no formal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar políticas de investigación y sistematización de experiencias educativas; promover la difusión del conocimiento, la documentación y circulación de las prácticas relevantes de la EPJA. Fortalecer las redes latinoamericanas y del Caribe de investigación en EPJA. • Desarrollar un sistema de evaluación, reporte, registro y monitoreo con parámetros internacionales que posibiliten la formulación de políticas a partir de la evaluación de los procesos, sistemas y métodos, que asegure la certificación, acreditación y homologación de los conocimientos y habilidades. 	

CONCLUSIONES Y MEDIDAS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y EL SEGUIMIENTO

Europa, Norteamérica, Israel	Asia y Pacífico	África	América Latina-Caribe	Estados Árabes
<p>Es necesario concebir y poner en marcha mecanismos de seguimiento regular a fin de lograr la aplicación de las recomendaciones resultantes de esta Conferencia. En esta perspectiva, instamos urgentemente para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Estados Miembros creen un mecanismo de monitoreo regular de la implementación de estas recomendaciones a nivel nacional. • Los Estados Miembros se comprometan a monitorear el progreso y a efectuar una Evaluación a Medio Término de la CONFITEA VI, que concidirá con el año horizonte 2015 para la EPT y los ODM. • Se elaboren plantillas para compartir las prácticas idóneas en un marco de cooperación técnica internacional mediante comités asesores en AEA, que incluyan a ONG y OSC, redes y programas de cooperación. • Los Estados Miembros se comprometen a promover y apoyar la cooperación y el diálogo entre diferentes grupos y actores sociales interesados en la educación de adultos. • La UNESCO, mediante el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, coordine el proceso de monitoreo a nivel global para evaluar el avance y el desempeño en materia de AEA. 	<p>Los socios desarrolladores deben cumplir su compromiso de rellenar los agujeros financieros del aprendizaje y educación de adultos contribuyendo al menos 2,5 billones de \$ USA para garantizar el objetivo de AEA de aumentar los niveles de alfabetización de adultos en un 50% para 2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se presente más frecuentemente un <i>Informe Global sobre Aprendizaje y Educación de Adultos</i>, y que incluya informes y evaluaciones a nivel nacional frecuentes. ▪ Se lleve a cabo una Evaluación Intermedia en 2015 (coincidiendo con los calendarios de Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio) para informar sobre la puesta en práctica a nivel nacional de las iniciativas de CONFITEA VI. 	<ul style="list-style-type: none"> • CONFITEA VI deberá ser una conferencia orientada hacia la acción y los resultados. Los gobiernos participantes deberán comprometerse firmemente a revitalizar la AEJA y adoptar un programa de acción para organizar rápidamente un seguimiento internacional, regional y nacional eficaz. Deberá constituirse un grupo de apoyo para el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos compuesto de gobiernos, organizaciones bilaterales y multilaterales y el sector privado para movilizar fondos para el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos, y tomar en serio las necesidades del África sub-sahariana. • La región africana recomienda que CONFITEA VI delegue en el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo largo de la vida o constituya un comité de seguimiento para evaluar anualmente el progreso realizado en AEJA de acuerdo con los criterios definidos durante la conferencia. 	<p>Proponer que la UNESCO asuma un rol relevante y central en la garantía del derecho a la educación y, en particular, en la coordinación de las acciones destinadas a alcanzar los objetivos y metas establecidos en las conferencias internacionales y monitorear sus logros.</p>	<p>Llamamiento a los Estados Árabes a que establezcan mecanismos nacionales para el seguimiento y puesta en práctica de las decisiones y recomendaciones de esta conferencia.</p>